

**CONVOCA AL CONCURSO DE OPOSICIÓN UIMQROO 04/2017
GESTOR DE PROYECTO**

PARA LA “RED TEMÁTICA DE ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS DE TURISMO (REMTUR)’ (PROYECTO CONACYT 280182).

Con base en los términos señalados en el Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal académico de la UIMQROO, se convoca a profesionistas que preferentemente tengan nivel de Maestría, titulados, a participar en el concurso de oposición para ocupar el puesto señalado en la siguiente área:

NUM	ÁREA/PE	FUNCIONES	PERFIL
1	Departamento de Desarrollo Sostenible	1. Promover, dar seguimiento, integrar y analizar la información de la Red Temática de Estudios Multidisciplinarios de Turismo (REMTUR) en informes y redes sociales. 2. Entregar informes quincenales, a detalle, de las actividades realizadas y de los materiales utilizados. 3. Elaborar reportes del trabajo de la REMTUR, por escrito, cuando lo solicite UIMQROO o CONACYT. 4. Apoyar en las actividades de Gestión del proyecto a la Responsable Técnica de REMTUR (convenios, informes de seguimiento). 5.-Obtener recursos/fuentes de financiamiento para la sostenibilidad de los proyectos de la	a) Nivel licenciatura: Licenciatura en Turismo o de un área afín. b) Experiencia como coordinador, gestor o colaborador en proyectos de investigación. c) Actitud proactiva, positiva y dinámica. d) Habilidad para trabajar en equipo. e) Interés en la Lengua y Cultura Maya. f) Buena redacción y ortografía en español. g) Disponibilidad de tiempo completo. h) Disponibilidad para viajar. i) Ser muy organizado(a). j) Buen manejo de paquetería office. k) Excelente manejo de bases de datos.

	REMTUR.	
--	---------	--

BASES

I.- TIPO DE CONTRATACIÓN:

- 1.1. El contrato es por honorarios (debe expedir facturas mensuales), por el tiempo contemplado en el proyecto. La vigencia es del 03 de mayo de 2017 al 30 de noviembre 2017. Permanencia sujeta a evaluaciones mensuales.
- 1.2. Las funciones son las que se describen en la tabla superior de esta convocatoria.
- 1.3. La categoría/nivel de contratación dependerá del perfil y experiencia de la persona ganadora del concurso de oposición, con base en la presente convocatoria relativo al Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del personal académico (RIPPA) de la Universidad.
- 1.4 El horario de trabajo se podrá establecer en conjunto con la Responsable Técnica del proyecto, siendo la jornada laboral de ocho horas diarias, presenciales en la UIMQROO.

II.- REQUISITOS:

- 2.1. Grado mínimo de Licenciatura. Preferentemente con estudios de Maestría y con experiencia profesional.
- 2.2. Título y cédula (o evidencia de que el trámite está en proceso) de cada uno de los niveles académicos que se ostentan.
- 2.3. Presentar:
 - a) Carta solicitud indicando sus motivos por integrarse al proyecto. Extensión máxima una cuartilla.
 - b) Currículum vitae y copias de documentación probatoria (ver formato en página web www.uimqroo.edu.mx). Enfatice su experiencia en proyectos de investigación y desarrollo comunitario en zonas rurales y/o indígenas. Los documentos probatorios más importantes son: títulos de los grados académicos obtenidos, cédulas, cartas de recomendación, proyecto desarrollado más reciente y los de los reconocimientos que considere más importantes.

- c) Constancia de los dos últimos trabajos (en caso de tener esa experiencia), señalando dirección, teléfono y nombre de la persona para pedir referencias de su desempeño.
- d) Constancia de no inhabilitación expedida por la Contraloría de Quintana Roo.

2.4. Los documentos los debe presentar impresos, junto con un disco compacto que los contenga en forma digital.

2.5. Los documentos se deben presentar o enviar a la siguiente dirección. Asegúrese de obtener confirmación de recepción de los documentos. Las horas de oficina en días hábiles son: de 9:00 a 17:00 horas.

Universidad Intercultural Maya de Q. Roo
Calle Primavera s/n, entre Avenida José Ma. Morelos y Jacinto Canek
77890 José María Morelos, Quintana Roo.

2.6. Con el fin de cumplir con los plazos establecidos en esta convocatoria y asumiendo que su documentación podría llegar posterior a la fecha límite establecida, puede enviar sus documentos también por vía electrónica a: margarita.navarro@uimqroo.edu.mx. **NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES QUE LLEGUEN POSTERIOR A LAS 17:00 horas de la fecha límite establecida en esta convocatoria.**

2.7. En condiciones semejantes de evaluación se dará prioridad a personas identificadas, por su origen, con la cultura e idioma Mayas.

2.8. Ser de nacionalidad mexicana o contar con legal instancia en el país para realizar las labores indicadas en esta convocatoria.

III. FECHAS IMPORTANTES DEL PROCESO:

3.1.

Recepción de la documentación	Hasta el lunes 24 de abril de 2017.
Notificación de entrevista a aspirantes que cumplen requisitos	Martes 25 de abril de 2017.
Entrevista	Miércoles 26 de abril de 2017
Notificación de resultados	Jueves 27 de abril 2017
Período de apelaciones y aclaraciones	Viernes 28 de abril 2017

Notificación final de resultados para contratación	Martes 02 de mayo 2017
Inicio de labores y firma de contrato	Miércoles 03 de mayo de 2017

IV. ENTREVISTAS:

4.1. Las entrevistas se llevarán a cabo en el área común de cubículos de la planta baja de la torre A del Campus de la universidad. Carretera Muna-Felipe Carrillo Puerto Km.137 S/N en José María Morelos, Q. Roo. Si hay un cambio de lugar se notificará vía telefónica a los candidatos que presenten la documentación completa.

4.2. La fecha, hora y lugar de cada entrevista serán dados a conocer a los interesados una vez que hayan pasado la etapa de revisión de su documentación. Favor de no olvidar señalar, y asegurarse que la información es correcta de: su correo electrónico, teléfono, número celular y dirección. Tampoco debe olvidar señalar el nombre y forma de contactar a sus últimos jefes inmediatos.

4.3. Las entrevistas serán llevadas a cabo por una comisión ad hoc integrada por expertos. Las personas seleccionadas, deben prepararse para una entrevista que incluya conocimientos generales y concretos de su área de formación, así como cuestionamientos relacionados con las funciones descritas en la tabla anterior.

4.4. Una vez dados a conocer los resultados de las entrevistas, los interesados tendrán un período para solicitar aclaraciones o apelar a los resultados y fechas de la convocatoria. El procedimiento es el siguiente:

- a) Envían un escrito dirigido al Director de administración de la Universidad donde señalan los puntos de desacuerdo.
- b) El escrito se debe enviar por correo electrónico lino.gomez@uimqroo.edu.mx o por fax al (997) 978-0160 o entregarlo personalmente en las oficinas de la Universidad. Cualquiera que sea el mecanismo elegido asegúrese de obtener evidencia que confirma la recepción en tiempo y forma de su escrito.
- c) El horario de recepción de documentos en la oficina será en días hábiles de 9:00 a 17:00 horas.

4.5. El Comité Evaluador revisará la solicitud de aclaración y/o apelación, y emitirá una respuesta que la Universidad le hará llegar a la persona interesada a través de un escrito que estará disponible en la oficina de la Universidad. La respuesta no deberá tardar más de un día hábil a partir de la fecha límite de recepción de solicitudes de aclaración. Una vez hecha esta reconsideración, el fallo será inapelable.

4.6. Es facultad de la Comisión resolver lo no previsto en la presente convocatoria.

V. HONORARIOS:

5.1. Los honorarios son diferenciados dependiendo del nivel que se le designe al ganador(a) de la convocatoria.

5.2. El siguiente cuadro, indica los valores brutos del ingreso por la vigencia del contrato y trabajo concluido, por categoría extraordinario, vigente:

CATEGORIA /NIVEL	PAGO TOTAL BRUTO	PAGO NETO A FACTURAR
GESTOR DE PROYECTO PARA LA “RED TEMÁTICA DE ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS DE TURISMO (REMTUR)’ (PROYECTO CONACYT 280182).	\$ 174,000.00	\$159,000.00